



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

ACUERDO No. 004 DE 2019

(Marzo 14)

“Por el cual se emite concepto favorable al ajuste del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la Vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 como resultado del cierre financiero de la vigencia 2018”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 27 del Decreto 662 de 2018 y el artículo 44 de los Estatutos de la empresa Metro de Bogotá S.A., y

CONSIDERANDO

Que el artículo 88 de la Ley 489 de 1998, señala que la dirección y administración de las empresas industriales y comerciales del Estado estará a cargo de una Junta Directiva y de un Gerente o Presidente.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 662 de 2018, las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta Directiva.

Que en el Capítulo 5 del Módulo 4 del Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, adoptado mediante la Resolución No. SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017, de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentran las principales actividades para la información del cierre presupuestal.

Que en la sesión No. 24 del catorce (14) de marzo de 2019, la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., emitió concepto favorable al ajuste del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., como resultado del Cierre Financiero de la Vigencia 2018.

En mérito de lo expuesto,



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolinea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Revisó:
Jefe Oficina Asesora Jurídica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

CONTINUACIÓN ACUERDO No. 004 DE 2019

“Por el cual se emite concepto favorable al ajuste del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la Vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 como resultado del cierre financiero de la vigencia 2018”

Página 2 de 3

ACUERDA

Artículo 1º. Emitir concepto favorable al ajuste del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$231.181.013.818), como resultado del Cierre Financiero de la Vigencia 2018, conforme al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL 2019	AJUSTE POR CIERRE 2018	APROPIACIÓN AJUSTADA 2019
31	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.287.543.782.000	231.181.013.818	1.518.724.795.818
32	INGRESOS	284.499.998.000	0	284.499.998.000
322	Transferencias	275.519.584.000	0	275.519.584.000
323	Recursos de capital	8.980.414.000	0	8.980.414.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	1.572.043.780.000	231.181.013.818	1.803.224.793.818

Artículo 2º. Emitir concepto favorable al ajuste neto del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$282.081.389.042), como resultado del Cierre Financiero de la Vigencia 2018, conforme al siguiente detalle:

RUBRO	Descripción	Apropiación Vigente 2019	AJUSTE CIERRE 2018	Presupuesto 2019 Ajustado
33	GASTOS	1.237.525.401.000	(282.081.389.042)	955.444.011.958
331	Gastos de Funcionamiento	28.773.509.000	2.398.333.247	31.171.842.247
333	Servicio de la Deuda	3.181.201.000	0	3.181.201.000
334	INVERSIÓN	1.205.570.691.000	(284.479.722.289)	921.090.968.711



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolinea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Revisó:
Jefe Oficina Asesora Jurídica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.

CONTINUACIÓN ACUERDO No. 004 DE 2019

"Por el cual se emite concepto favorable al ajuste del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la Vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 como resultado del cierre financiero de la vigencia 2018"

Página 3 de 3

Artículo 4º. Como resultado de las modificaciones realizadas en los artículos 1º y 2º del presente acuerdo, la Disponibilidad Final presenta un valor definitivo de \$847.780.781.860.

Artículo 5º. Comuníquese el presente acuerdo a la Gerencia Administrativa y Financiera de la empresa Metro de Bogotá S.A., para lo de su competencia.

Artículo 6º. Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo de 2019.

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Presidente

LUISA FERNANDA MORA MORA
Secretaria Junta Directiva

Proyectó:
Revisó:

Fabián Gómez Duarte – Gerencia Administrativa y Financiera
Adriana María Plazas Tovar – Oficina Asesora Jurídica
Carlos Humberto Moreno Bermúdez – Gerente Administrativo y Financiero
Ingrid Portilla – Directora de Planeación de la Movilidad Secretaria Distrital de Movilidad



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolinea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Revisó:
Jefe Oficina Asesora Jurídica

